

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Ocho viviendas de Sangüesa se incorporarán próximamente al Fondo Foral de Vivienda Social

*El Servicio de Mediación Hipotecaria ha atendido a 917 personas desde 2012*

Martes, 16 de junio de 2015

La próxima firma de un protocolo con el Ayuntamiento y la Mancomunidad de Sangüesa para la inclusión de ocho viviendas de camineros de esta localidad en el Fondo Foral de Vivienda Social es uno de los temas abordados en su reunión de balance celebrada esta mañana por la Comisión de Atención a los Desahucios de Navarra, que también ha analizado los datos del Servicio de Mediación Hipotecaria, que desde octubre de 2012 ha atendido a 917 personas, o las ayudas económicas para el fomento del alquiler de vivienda y su tratamiento fiscal. Se ha analizado asimismo la incorporación de novedades al [convenio firmado en octubre de 2013 entre el Gobierno foral, el CGPJ y la Federación Navarra de Municipios y Concejos](#).



Reunión de la Comisión de Atención a los desahucios.

El Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Sangüesa y la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa están trabajando en un protocolo de colaboración para la incorporación de ocho viviendas del antiguo parque de camineros al Fondo Foral de Vivienda Social, que pasará a contar con 42 (ubicadas en los barrios pamploneses de Rochapea, San Jorge y II Ensanche). En concreto, en el caso de Sangüesa, el Ejecutivo foral se ocupará de rehabilitar las viviendas, el Ayuntamiento habilitará urbanísticamente el inmueble para que puede ser utilizado, y la Mancomunidad será la encargada de canalizar la demanda de los futuros usuarios.

Por otra parte, Nasuvinsa ha cedido en precario diez viviendas de su propiedad, de ellas cinco a la Fundación Santa Lucía-ADSiS, dos a la Fundación Gizakia Herritar/París 365, dos a la Clínica Padre Menni, una a la Asociación Síndrome Down y una a ANASAPS.

El [Servicio de Mediación Hipotecaria](#), gestionado por el Departamento de Políticas Sociales, se puso en marcha en octubre de 2012 para atender a aquellas personas que no puedan afrontar el pago

de la hipoteca de su vivienda habitual por causas no imputables directamente a la unidad familiar. De este modo, el Gobierno de Navarra intercede ante las entidades financieras para intentar conseguir las mejores condiciones posibles en la liquidación de la deuda contraída por las personas afectadas y soluciones como la refinanciación del crédito hipotecario, la dación en pago, una quita de la deuda o la posibilidad de un alquiler.

Desde octubre de 2012, fecha de creación de la oficina, ha atendido a 917 personas y ha iniciado 509 expedientes de mediación, de los que siguen abiertos 86 y el resto han sido resueltos, el 80% con acuerdo entre las partes. En lo que va de año han entrado 118 expedientes y ya se han resuelto el 50%.

### **Medidas desde su creación**

La Comisión - en la que intervienen los departamentos responsables de las áreas de Consumo y Políticas Sociales, de Vivienda, de Economía y Hacienda, y de Justicia, con participación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos - ha analizado [las medidas puestas en marcha desde su creación](#), como la congelación de los precios máximos de alquiler, la bolsa de intermediación, la elaboración de un código de buenas prácticas en el alquiler, la no necesidad de acreditar ingresos mínimos en la renovación y prórroga de contratos de alquiler, el establecimiento de una ayuda al alquiler, la inexigibilidad de aval en contratos de alquiler público, o el establecimiento de un tratamiento diferenciado de las situaciones tributarias y fiscales de los colectivos especialmente vulnerables con riesgo de desahucio, entre otras.

Han asistido a la reunión el presidente de la Comisión y consejero en funciones de Fomento, Luis Zarraluqui; la secretaria y directora del Servicio de Atención Jurídica y Administrativa del mismo Departamento, Nekane Ágreda; el director general de Presidencia y Justicia, José Luis Ruiz Ciruelos; el director del Servicio Social de Justicia, José María Jiménez de Luque; el director general de Política Social y Consumo, Mariano Oto; el director del Servicio Social de Consumo y Arbitraje, César López Dios; el director general del Presupuesto, Juan Franco; la directora del Servicio de Patrimonio, Marta Echavarren; el director general de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Antonio Marcén; el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte; el director del Servicio de Desarrollo Normativo y Fiscalidad, José Javier Zabaleta, y la jefa de la Sección Técnica y de Control de los Impuestos sobre el IRPF y el Patrimonio, Raquel Segura.